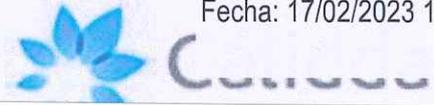


★2023-104172★



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Nº: 2023-0033337

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114
Recibido: 22/02/2023 - 13:22
Nº de Folios: 31
Registrado: COAQUIRA HILASACA
Consultas: www.munilima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Lima, 17 de Febrero de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXTRED AV. GENERAL FELIPE SALAVERRY - SIS - SECTOR 000400 MALLA 006"

Radicado : R2023-009223

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC Nº 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI Nº 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica Nº 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos::

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXTRED AV. GENERAL FELIPE SALAVERRY - SIS - SECTOR 000400 MALLA 006**" ubicado en el distrito de San Isidro, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

AV. GENERAL FELIPE SALAVERRY

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo Nº 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación ac la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D Nº0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Monelli 150
C.C. La Rambla Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor Sergio Dennis Chacón Bruno identificado con DNI N° 46731029 y/o Yelina Quispe Curicon DNI N° 70474960, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- nataly.aldana@profesionalesasociados.pe
- jose.garrido@profesionalesasociados.pe

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 20/02/2023 08:09:18

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





Municipalidad Metropolitana de Lima
Jr. Rufino Torrico 1178
Cercado de Lima
RUC: 20131380951

*** COPIA DEL ORIGINAL ***

Tik# 0000063281-2023 22/02/2023 13:12:24
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLA 20503758114

Descripción	Cant	P.Unit	Total
9429 Trabajos Emergencia	1	275.20	275.20
	Total		275.20
	Efectivo		275.20
	Cambio		275.20

Cajero(a): MVILLAR

Importe transferido en fideicomiso a La Fiduciaria
SA.

*** COPIA DEL ORIGINAL ***

MSI - San Isidro

Unidad Administrativa: Subgerencia de Obras Públicas

Nº Solicitud: 8547/2023

Expediente: 2676/2023



Municipalidad
de
San Isidro

Autorización para construcción de redes subterráneas, cableado subterráneo o casos especiales en área de uso público (agua, desagüe, energía eléctrica, gas)

Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social		RUC (Registro único de contribuyente)			
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		20503758114			
País	Provincia	Distrito			
PERU	LIMA	SAN BORJA			
Tipo Vía	Con Domicilio en	Nº Exterior	Int./Dpto	Nº Interior	Manzana
CA	MORELLI N° 150 TORRE 2 C.C. LA RAMBLA				
Teléf./Fax	Correo Electrónico		Fecha Nacimiento		
997529316	lorena@educamemas.com				

A los efectos de notificación el interesado señala como medio preferente:

Notificación Física

- Domicilio del Interesado

Documentos Adjuntados

- Declaración Jurada de habilitación del profesional que suscribe la documentación técnica, cuando corresponda
- Cronograma de avance de la obra con indicación de la fecha de inicio y de culminación de la misma
- Memoria descriptiva
- Comunicación de interferencia vial señalando fecha de ejecución y plan de desvío (original o copia simple) (vía bajo jurisdicción provincial ante la MML y vía local ante la municipalidad distrital)
- Pago del Derecho de trámite

Nº de folios

Nº folios 31

Solicita

Autorización para construcción de redes subterráneas, cableado subterráneo o casos especiales en área de uso público (agua, desagüe, energía eléctrica, gas)

Usuario
JSALAS

Fecha
22/02/2023

Hora
16:10

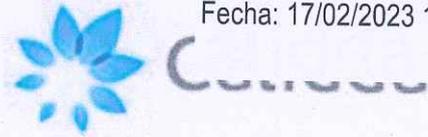
En SAN ISIDRO a 22 de febrero de 2023

Fdo.: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

2006774541416075607674910010067

★2023-104174★

Firmado Electronicamente por:
Daniela Andrea García Caldas
DNI: 71878761
Fecha: 17/02/2023 13:28:38



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-23-0028

Lima, 17 de Febrero de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXTRED AV. GENERAL FELIPE SALAVERRY - SIS - SECTOR 000400 MALLA 006"

Radicado : R2023-009223

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXTRED AV. GENERAL FELIPE SALAVERRY - SIS - SECTOR 000400 MALLA 006**" ubicado en el distrito de San Isidro, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CAUIDDA
C. Moraleda
C.C. La Perla y Tarma
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Isidro, Lima, Perú





MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
RUC 20130534211
RECIBO N° RP2023-017723

Contribuyente: GAS NATURAL DE LIMA Y
CALLAO S.A.
Código: A0036911
Fecha: 22 de febrero de 2023
Caja: S.JIMENEZ 04:01:54 PM

Item-Procédimiento	Imp.Base	Subtotal
13.2.0 SUBGERENCIA DE OBRAS MUNICIPALES		

1 AUTORIZACION PARA CONSTRUCCION DE REDES SUBTERRANEAS, CABLEADO SUBTERRANEO O CASOS ESPECIALES	245.00	245.00
---	--------	--------

OBSERVACIONES

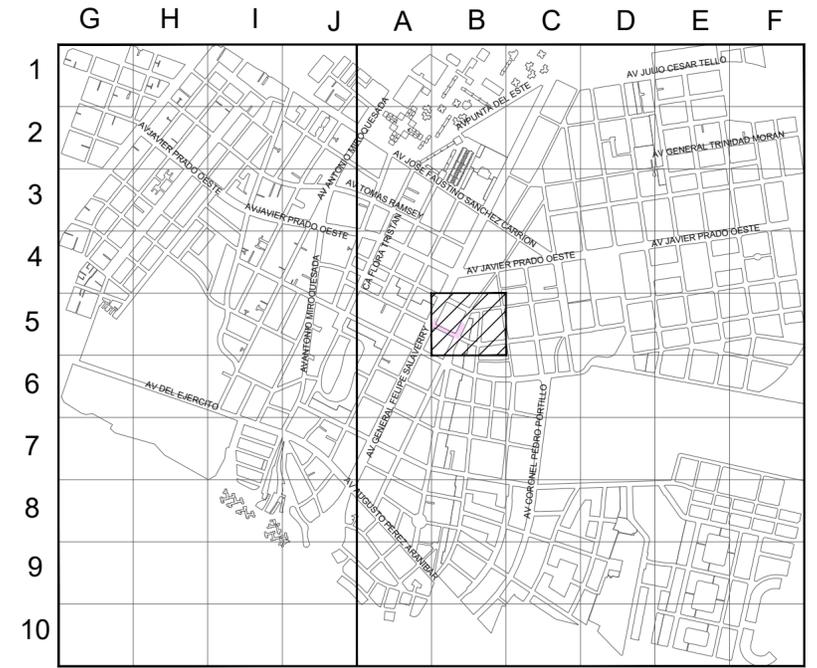
TOTAL GENERAL S/245.00

Tipo Pago	Cantidad
Tarjeta DEBITO	245.00
Vuelto	0.00



Municipalidad
de San Isidro
www.msi.gob.pe

CROQUIS DE UBICACION
CUADRANTE D11-E11



ESCALA GRAFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

EXTRED AV GENERAL FELIPE SALAVERRY - SIS - SECTOR 000400 MALLA 006



SIMBOLOGIA

- Válvula
- Tapón
- Reducción
- Transición AC-PE
- ERP
- Triducto
- Punto de emplame
- Gabinete
- Conexión con Silleta (TF)
- Conexión con Tapping Tee (EF)
- Conexión sin válvula de exceso de flujo
- Punto de Inicio de Progressiva: 0,00
- Punto Control Topográfico
- Punto de salida de cable de detección en acometido
- Zona de protección mecánica de la red
- Tramo con tapada diferente a la típica

TIPO DE LINEA

- TUBERIA PE ø200mm
- TUBERIA PE ø160mm
- TUBERIA PE ø110mm
- TUBERIA PE ø90mm
- TUBERIA PE ø63mm
- TUBERIA PE ø32mm
- TUBERIA PE ø20mm
- TUBERIA PE (CON GAS)

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m



METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL EXTRED AV GENERAL FELIPE SALAVERRY - SIS - SECTOR 000400 MALLA 006

ITEM	CODIGO DE PROYECTO	MALLA	DIAMETRO						LONGITUD
			PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160	PEØ200	
1	PPE0-23-0028	EXTRED AV GENERAL FELIPE SALAVERRY - SIS - SECTOR 000400 MALLA 006	0.00	163.41	0.00	0.00	0.00	0.00	163.41
EXTRED AV GENERAL FELIPE SALAVERRY - SIS - SECTOR 000400 MALLA 006			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	163.41

Representante Técnico
(Contratista)

A	PARA PERMISOS	14/02/2023	LFSB	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

Cálidda GAS NATURAL DEL PERU
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO
P.A. PERU S.A.C. PROFESIONALES ASOCIADOS

TITULO :
PPE0-23-0028 - REDES DE POLIETILENO - SAN ISIDRO
EXTRED AV GENERAL FELIPE SALAVERRY - SIS - SECTOR 000400 MALLA 006
PLANO MASTER

DIBUJO :	FECHA :	DISTRITO :	PLANO N° :	REV. :
LFSB	14/02/2023	SAN ISIDRO		
REVISO :	ESCALA :	ZONA Y MALLA :	PPE0-23-0028-00-PM-01	A
JMGV	S/E	SECTOR 000400 MALLA 006		
APROBO :	FILE :	REEMPLAZA :		
CDPM	1/1	---		

